Elecciones Seccionales 2023

JUNTA PARROQUIAL DE JUAN MONTALVO

PLAN DE TRABAJO

2024 - 2027

DOCUMENTO ELABORADO POR LOS CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO POR EL PARTIDO SOCIALISTA ECUATORIANO LISTA 17

NOVIEMBRE 2023

1.- Introducción.

Nuestro país Ecuador, se ha caracterizado por tener gente trabajadora y emprendedora, donde por falta de oportunidades a salido muchas veces del país a buscar mejores oportunidades, porque al país le han atestado de aprensión, incertidumbre, desasosiego y dolor. Es momento de luchar, de representar al pueblo, de dónde venimos y a quien nos debemos. Es momento de trabajar en conjunto para sembrar la semilla de justicia e igualdad. Como representantes del Partido Socialista Ecuatoriano presentamos a continuación el Plan de Trabajo, que más allá de ser un documento en donde constan las propuestas y estrategias de las y los candidatos en nuestro periodo como representantes, plantea sueños y aspiraciones a cumplir, pensado en construir una patria y un pueblo para aquellos que las sombras del pasado han dejado en el olvido.

A nuestra parroquia le ha relegado por varias décadas al no tener personería jurídica a un segundo plano, pero hoy luego de varios años de lucha y constancia se ha conseguido ser reconocidos legalmente y somos un Gad parroquial rural, donde vamos a tener en nuestras manos como representantes la oportunidad de realizar las gestiones que permitan ser una parroquia llena de oportunidades de desarrollarnos en el ámbito de producción, comercialización y que nuestro nativos y sobre todo por mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

2. Diagnóstico de la situación actual del Territorio

Extensión y Límites.-

El cantón Cayambe es uno de los ocho cantones de la Provincia de Pichincha. Se ubica al noreste de ella y cuenta con una superficie de 1.350 km².., sus límites son:

Al Norte: La Provincia de Imbabura

Al Sur: Distrito Metropolitano de Quito

Al Este: La Provincia de Napo y Sucumbíos

Al Oeste: El Cantón Pedro Moncayo

Población.- El Cantón Cayambe está conformado por ocho parroquias. Cayambe es a su vez la cabecera Cantonal, lugar donde se agrupa el mayor número de la población. Según

el censo de población y vivienda del 2010, la población total es 85.795 Hab.; 43.828 mujeres y 41.967 hombres.

Composición y características de la población.-

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETNIA

ETNIAS	NUMERO	PORCENTAJE
Indígena	29.057	33,87%
Afro ecuatoriano	1.420	1,66%
Mestizo	52.042	61%
Blanco	1.636	2,00%
Otro	1.640	-
Total	85.795	-

Fuente: INEC, Censo 2010

La Parroquia de Juan Montalvo

2. Ubicación

El ámbito del proyecto de creación de la parroquia rural "Juan Montalvo", se encuentra ubicado en el sector central del cantón Cayambe, en el sector sudeste de la cabecera cantonal.

El proyecto de creación está circundado por las siguientes unidades político-administrativas:

AL NORTE: por la cabecera cantonal Cayambe y la parroquia rural San José de Ayora.

AL ESTE: por la parroquia rural Olmedo, constitutivo del cantón Cayambe y el cantón El Chaco de la provincia de Napo.

AL SUR: por la parroquia rural Cangahua, del cantón Cayambe; y,

AL OESTE: por el cantón Pedro Moncayo, constitutivo de la provincia de Pichincha.

a) Características físicas:

La localidad Juan Montalvo, con un área aproxima de 5 Km2, ubicado al sur de la quebrada Yasnán, que es el límite natural con la ciudad de Cayambe, y al norte del río Guachalá, se encuentra latitudinalmente entre los 2700 y 2900 m.s.n.m.

Se ubica geomorfológicamente en relieves interandinos de fondos de cuencas, con caracterizado por depósitos saháricos de la era cuaternaria, con suelos poco profundos y drenajes moderados, con varios relieves colinados.

La pendiente en la mayor parte de la localidad no sobre pasa los 10%, por lo que tiene pendientes suaves. La topografía de la cabecera es descendiente de este a oeste, y presenta características que permiten su desarrollo y crecimiento urbanístico.

b) Servicios básicos

El proyecto de parroquialización cuenta con servicio de energía eléctrica y alumbrado público en todo el centro poblado, la señal de telefonía celular es adecuada, se observó que gran parte de la zona consolidada cuenta con alcantarillado, la recolección de desechos sólidos es frecuente en la parte urbana.
La trama vial está compuesta principalmente por vías asfaltadas y adoquinadas en el centro del poblado en donde también cuentan con aceras y bordillos, hacia las periferias las vías y calles, son lastrados o empedradas y pocas son las que cuentan con bordillos.

c) Infraestructura de salud, educativa, seguridad y otros.

En referencia a su equipamiento, la propuesta cabecera cantonal, la localidad de Juan Montalvo cuenta con casa comunal, unidades educativas públicas, estación de servicios, parque central áreas recreativas, estadio, así también cuenta con la presencia de instituciones públicas como: Centro de salud y Unidad de Policía Comunitaria ; en el ámbito privado se verifica la existencia de grandes construcciones que demuestran un crecimiento urbano en la zona.

d) Organización territorial

En la actualidad Juan Montalvo cuenta con 18 barrios, a saber: Central, La Isla, La Loma, Rumiloma, Santa Catalina, La Palmira, Chiriboga, América, Ishigto, Colinas del Yasnán, Nuevo Amanecer, Miraflores Alto, Miraflores del Yasnán, Cuatro de Junio, Primero de Mayo, Granados, Francisco Jarrín, Jesús de Nazaret.

a) Características biofísicas

Se divide en dos sectores climáticos: Mesotérmico Templado Cálido, ubicado principalmente en el área de la cabecera parroquial propuesta, y Mesotérmico Templado

Frio, en el sector oriental y se ubica principalmente en las estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes y las faldas del Nevado Cayambe.

La temperatura varía entre los 10 y 12 °C hasta los 0 °C, y en cuanto a precipitación, en la parte cálida, las precipitaciones se presentan en el rango de 750 a 1000 mm, mientras que en la parte fría y la cordillera los rangos aumentan hasta los 2500 y 3000 mm.
En cuanto a la hidrología, se encuentra dentro la unidad hidrográfica del río Pisque, perteneciente a las unidades hidrográficas de los ríos Guayllabamba y Esmeraldas. Los torrentes corren de este a oeste.
El proyecto de parroquialización se encuentra en la región andina, por lo que su relieve es irregular, presentándose geoformas que tienen un relieve general de montaña, identificándose glaciares, relieves y cimas y edificios volcánicos (Nevado Cayambe).

c) Infraestructura de salud, educativa, seguridad y otros.

En cuanto al servicios de salud, existe un Centro de Salud Tipo A. En el sector rural de la parroquia existe un Dispensario del Seguro Social Campesino en la localidad La Convalecencia.
Según información del Ministerio de Educación (2015), existen 13 instituciones educativas, que van desde los niveles inicial hasta el bachillerato; el acceso a educación superior lo hacer en instituciones tanto públicas como privadas en las ciudades de Quito o de Ibarra.

El manejo del agua, como en la mayor parte de sectores, localidades o comunidades a nivel nacional, es muy importante, por lo que se ha adoptado un modelo de gestión comunitaria mediante juntas de agua, entre ellas el sistema de riego Borjatoma, que agrupa a 88 familias de 33 comunidades, y así también haciendas agro productoras.

d) Actividades económicas y productivas

Las actividades productivas se diferencian igualmente en los sectores bajo y alto, predominan actividades comerciales y de servicios, así como una importante área en donde se asientan florícolas, importante actividad de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo.
En el sector alto, las actividades agrícolas se centran en la producción de papa, habas, cebada, maíz y trigo, en ese orden que aporta a la economía de las familias y de haciendas

productoras. La ganadería, principalmente vacuna, aporta a la producción de leche y derivados como queso y yogurt.

Comunidades: Convalecencia, Monjas Alto, Monjas Bajo, Totorauco, Huacho Huacho, San Luis de Chaguarpungo, San José de Caleras, Sayaro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Espiga de Oro, Rosas de Loma, El Verde, Hato Pucará, Santa Isabel.

Dentro del área del proyecto se encuentra parte de la reserva ecológica denominada Cayambe El Coca, el nevado Cayambe es la principal fuente de abastecimiento de agua de riego para la zona. Hace varias décadas en el sector funcionaron las haciendas: Guachalá, Changal, Ishigto, El Hato, Pisambilla, Chaguarpungo, Monjas, Miraflores Alto, etc. En 1925 el líder del movimiento indígena Jesús Gualavisí y otros dirigentes indígenas parcelaron el Llano de Gualavasí, lo que actualmente es parte del asentamiento urbano.

Con el paso de los años los centros poblados urbanos de Juan Montalvo y Ayora han ido juntándose a los límites de la ciudad dando inicio a un proceso de conurbación que se retrató en una sola mancha urbana. Estas parroquias a su vez presentan un proceso de densificación en la parte concentrada de la parroquia y la carencia de servicios en la zona de expansión o periférica.

3. Visión

Establecer una parroquia ordenada de manera ecologista, turística, productiva y segura, así también trabajar conjuntamente como las instituciones que son parte del desarrollo parroquial, como son la JAAPS Y Liga Parroquial y todos los canales de riego que existen la nuestra parroquia, que coadyuvan en el desarrollo productivo local, ambiental y deportivo, cuya búsqueda sea una verdadera justicia social, en donde los actores principales sean nuestros habitantes.

3.1 Objetivo General:

Facilitar el desarrollo y bienestar de la comunidad de Juan Montalvo a través de la implementación de proyectos y actividades que respondan a sus necesidades y aspiraciones.

3.2 Objetivos Estratégicos.

Economía Popular solidaria y Fomento Agropecuario.

- Fortalecer el desarrollo agropecuario principalmente a las comunidades de la parroquia.
- Fomentar los emprendimientos, comercio justo y finanzas solidarias a través programas motivacionales.

Participación Ciudadana:

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.
- Crear comités o grupos de trabajo para proyectos específicos.
- Establecer mecanismos de retroalimentación y consulta constante.

Cooperación Interinstitucional:

- Explorar oportunidades de colaboración con otras entidades gubernamentales, ONGs o empresas privadas.
- Establecer contactos y alianzas estratégicas para fortalecer los recursos disponibles.
- Gestionar la implementación de un plan de seguridad y salud con las entidades pertinentes que fomenten el buen vivir de la población.
- Recuperar la administración los espacios públicos del Gad Parroquial.
- Establecer convenios de cooperación con las floricultoras e industrias privadas que puedan ser aliados estratégico y de oportunidades para la población.

Gestión de Desarrollo Cultural y Social:

- Planificación de eventos culturales y sociales para fortalecer el sentido de comunidad.
- Implementación de programas educativos y de capacitación.

Gestión Ambiente, turismo y cultura:

- Promover la regularización de la frontera agrícola y así cuidar los recursos naturales e hídricos de la parroquia.
- Evaluación del estado ambiental local colocación de contenedores de basura para reciclaje de los residuos.
- Proyecto de residuos procedentes de la basura para proyectos de mejoramiento ambiental.
- Priorizar la solución definitiva de la problemática del servicio básico del agua potable con la institución competente.
- Propuestas para promover prácticas sostenibles y conservación del entorno.
- Diagnóstico de atractivos y Plan turístico para el mejoramiento y reactivación del turismo en el territorio.

Comunicación y Transparencia:

- Establecer canales de comunicación efectivos con la comunidad.
- Publicación regular de informes y avances en medios locales.

4. Ejes de desarrollo

Eje 4.1: Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática:

Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Establecer mecanismos efectivos de consulta popular para decisiones clave.

Fomentar la transparencia en la gestión de la Junta Parroquial.

Eje 4.2: Desarrollo Económico Local:

Identificar oportunidades para el desarrollo económico sostenible en la parroquia.

Fomentar la creación de microempresas y proyectos que impulsen la economía local.

Buscar inversiones y apoyo para mejorar la infraestructura económica.

Eje 4.3: Desarrollo Social y Bienestar Comunitario:

Implementar programas sociales que aborden las necesidades básicas de la comunidad.

Mejorar los servicios de salud y educación, a través de convenios interinstitucionales para entrega de Becas a estudiantes

Promover actividades culturales y deportivas para fortalecer el tejido social.

Eje 4.4: Ambiente, turismo y Desarrollo Sostenible:

Desarrollar políticas y proyectos para la conservación del medio ambiente local.

Fomentar prácticas sostenibles en la agricultura y otras actividades económicas.

Impulsar proyectos de energías renovables y gestión de residuos.

Realizar diagnóstico y Plan de turismo para el mejoramiento de atractivos turísticos.

Eje 4.5: Infraestructura y Servicios Básicos:

Mejorar la infraestructura vial y de transporte.

Garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.

Desarrollar proyectos de electrificación para comunidades sin acceso.

Se gestionará la realización de vías de asfalto y adoquinado en el centro poblado se dotará de bordillos a las calles que no posean.

Mejoramiento de áreas recreativas, coliseo, estadio, mejoramiento de la casa comunal, reactivación de áreas recreativas.

Eje 4.6: Seguridad Ciudadana:

Colaborar con las autoridades policiales para mejorar la seguridad en la parroquia.

Implementar estrategias de prevención del delito.

Desarrollar programas de capacitación en seguridad para la comunidad.

Eje 4.7: Cooperación Interinstitucional:

Establecer alianzas estratégicas con otras entidades gubernamentales, ONGs y sector privado.

Buscar fondos y recursos adicionales a través de la colaboración con otras instituciones.

Participar en redes de gobiernos locales para compartir buenas prácticas.

Eje 4.8: Comunicación y Difusión:

Utilizar medios de comunicación locales para informar a la comunidad sobre actividades y logros.

Crear una plataforma en línea para facilitar el acceso a información relevante.

Este plan de trabajo político proporciona una estructura general que se puede adaptar según las necesidades y prioridades específicas de Juan Montalvo. La clave es involucrar a la comunidad en la definición de estos ejes y en la implementación de las acciones propuestas para asegurar el éxito y la legitimidad de la gestión política.

5. Plan plurianual: Actividades y estrategias.

Año 1 (2024 – 2025):

5.1. Formar un equipo de trabajo con conocimientos básicos en administración pública y liderazgo, pero sobre todo un equipo humano cálido, respetuoso, sensato y comprometido a ejecutar acciones inmediatas que encaminen a dar soluciones a las múltiples necesidades de nuestros pobladores.

5.2. Exponer acciones y estrategias operativas con los diferentes niveles de gobierno Municipal, Provincial y sus dependencias a fin de establecer los lineamientos para dar cumplimiento a nuestro Objetivo General y Objetivos Estratégicos.

5.3. Articular acciones y estrategias operativas con las diferentes instituciones públicas y privadas a fin de establecer los lineamientos para dar cumplimiento a nuestros objetivos.

5.4. Instauran acciones operativas con nuestros barrios, comunidades y las instituciones públicas y privadas internas de nuestra parroquia, a fin de establecer los lineamientos para dar cumplimiento a nuestros Objetivos.

5.5. Instaurar un plan de gobernabilidad entre el ejecutivo (Presidente del Gad) y el legislativo (Vocales del Gad) con la finalidad de ejecutar los objetivos en bien de nuestros parroquianos.

5.6. Constituir un plan de políticas, acuerdos, que nos permita mejorar la convivencia armónica con las empresas florícolas asentadas, y que mejoren las condiciones laborales, ya que gran cantidad de trabajadores son de nuestra parroquia y además sus prácticas productivas sean amigables con la naturaleza.

5.7. Crear un plan de políticas públicas parroquiales para el desarrollo de la producción, del turismo, de la cultura y del ambiente.

5.8. Instituir el plan operativo anual (POA) y plan anual de compras (PAC) que sean prácticos, ejecutables y sobre todo transparentes ante nuestra ciudadanía y las diferentes instituciones de control.

Año 2 (2025 – 2026):

5.9. Dar continuidad a las actividades, estrategias y políticas establecidas en el primer año de gobierno.

5.10. SERVICIOS BASICOS: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

• AGUA POTABLE:

a) Gestionar el mejoramiento de la calidad del líquido vital ante la Junta de agua potable y saneamiento (JAAPS), que es la que suministra este importante servicio nuestra localidad.

• VIALIDAD:

a) Gestionar bordillos, adoquinados, asfaltados para los barrios y comunidades que aún no disponen de este mejoramiento.

b) Coordinar el ordenamiento del tráfico vehicular en la parroquia, con vías unidireccionales.

c) Gestión y autogestión para el mantenimiento vial de los caminos vecinales hacia los diferentes lugares y comunidades de la parroquia.

• ENERGIA ELECTRICA:

a) Gestionar Redes de Energía Eléctrica y Alumbrado Público para barrios y sectores que aún no disponen este servicio básico.

5.11. COMUNIDADES: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

• LAS COMUNIDADES:

a) Convalecencia, Monjas Alto, Monjas Bajo, Totorauco, Huacho Huacho, San Luis de Chaguarpungo, San José de Caleras, Sayaro, Hato San José, Hato Chaupiloma, Hato Espiga de Oro, Rosas de Loma, El Verde, Hato Pucará, Santa Isabel, pertenecientes a la parroquia son y serán una prioridad fundamental para esta Administración del GAD PARROQUIAL, para lo cual se trabajará en políticas de EQUIDAD TERRITORIAL, es decir se aplicará modelos de desarrollo según la necesidad de cada sector.

b) Las comunidades serán de la misma manera beneficiarias de todos los proyectos de producción, ambiente, cultura, deporte, educación y seguridad.

5.12. PRODUCCION: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

• FERIAS:

a) Gestionar y dar continuidad a las ferias de nuestros productores

b) Gestionar y fortalecer los emprendimientos y mercado de nuestros habitantes.

• AGRICOLA:

a) Promover la regularización de la frontera agrícola y así cuidar los recursos naturales e hídricos de la parroquia.

b) Gestionar una flota de tractores agrícolas para apoyo a la producción de nuestros agricultores.

c) Potenciar la creación y el uso de abono orgánico para nuestros agricultores

Año 3 (2026 – 2027):

5.13. Dar continuidad a las actividades, estrategias y políticas establecidas en el primer año de gobierno.

5.14. Dar continuidad y seguimiento a las actividades, estrategias y proyectos del segundo año gobierno.

5.15. SEGURIDAD: “Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas”

• MINI ECU-911:

a) Gestionar e implementar en el edificio del Gad Parroquial, una central de monitoreo, con un circuito de cámaras de video vigilancia, alarmas y perifoneo, cuyos implementos serán ubicados conforme a los estudios técnicos en sitios estratégicos.

b) Gestionar e implementar la patrulla motorizada local, en coordinación con la central de monitoreo.

c) Gestionar y coordinar con la Policía Nacional y demás instituciones competentes, a fin de mantener un sistema de seguridad integral que permita mantener el orden y la tranquilidad de los habitantes y visitantes a la parroquia.

5.16. TURISMOS, CULTURA Y DEPORTE: “Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas”

• PUNTO DE INFORMACION TURISTICA DE LA PARROQUIA:

a) Gestionar y crear un punto de información turística que promocione los atractivos turísticos de la parroquia.

b) Gestionar el mantenimiento continuo de parques, monumentos y atractivos de la parroquia.

c) Promover y crear la difusión en prensa, radio y medios digitales los atractivos turísticos, gastronomía y emprendimientos.

• PISCINA:

a) Recuperación de la administración y remodelación de la piscina de Ishigto que es parte de la circunscripción de la parroquia.

• FIESTAS PARROQUIAL:

a) Gestionar el patentado de las tradicionales octavas de Juan Montalvo, con lo cual se garantiza dinamizar el turismo y la economía popular de la parroquia.

6. Rendición de Cuentas.

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

En ese sentido como autoridades de elección popular presentaremos de manera anual la rendición de cuentas de nuestra gestión en eventos públicos, en el territorio de nuestra jurisdicción, en los que se contará con la presencia de nuestros mandantes, quienes conocerán de primera mano el avance de nuestras propuestas y el cumplimiento del presente documento.

Asimismo, estaremos atentos a que todo el Gobierno Autónomo Descentralizado JUAN MONTALVO, cumpla con la entrega oportuna y eficiente de la información pública que sea requerida por la ciudadanía en general.

GAD PARROQUIAL JUAN MONTALVO

CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN MONTALVO

PRINCIPALES

MILTON GUSTAVO CACHIGUANGO MOSQUERA

C.I. 100248076-0

ANDREA JHOANNA RUIZ PROAÑO

C.I. 100403104-1

LUIS ALFREDO FARINANGO PILATAXI

C.I. 171313652-9

ELENA GRACIELA IMBAQUINGO FARINANGO

C.I. 172611843-1

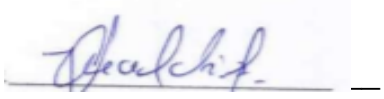

CARLOS LUIS CUALCHI ESCOBAR

C.I. 172680087-1

ALTERNOS

TATIANA CAROLINA ABALCO ABALCO

C.I.172397492-7

SEGUNDO RAÚL ESCOBAR QUISHPE

C.I.171591895-7

JENNIFER ESTEFANIA LOPEZ CAHUATIJO

C.I.172912208-3

JAIRO SANTIAGO FARINANGO QUILUMBAQUIN

C.I.172522139-2

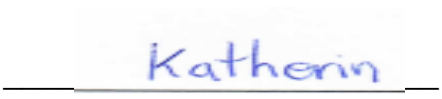

KATHERIN MARILU LOPEZ FARINANGO

C.I.175463922-5